



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de noviembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LUZ MARY VALENCIA CORREA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220210012200
Asunto:	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, MODIFICA EMBARGO

En el proceso Ejecutivo laboral promovido LUZ MARY VALENCIA CORREA contra COLPENSIONES, por cuanto la liquidación del crédito presentada por el despacho mediante auto de noviembre 22 de 2022 (anexo 72 E.D.), no tuvo objeciones de las partes, se **aprueba** y se declara en firme.

En consecuencia, se **modifica** el embargo decretado mediante auto de noviembre 22 de 2022 por valor de \$9.524.580 (anexo 72 E.D.), Por la suma de **\$6.349.720**. Librese el oficio correspondiente.

Se **ordena** la entrega del título judicial No.413230003945120 por valor de \$5.063.731 al apoderado judicial del polo activo por ventanilla.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd0601896ecf0a8ee6b6d3bb823d353221e8da43d58d5f0cf6c1e7df87f6583e**

Documento generado en 30/11/2022 12:27:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>